

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NUBESOLUCIONES INTELIGENCIA EMPRESARIAL, ECUACLOUD S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISIETE
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la oficina 7 del piso 30 del Edificio La Previsora, ubicado en la Av. 9 de octubre 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía **NUBESOLUCIONES INTELIGENCIA EMPRESARIAL, ECUACLOUD S.A.**, a saber: (1) La compañía **ASESORES CORPORATIVOS KING S.A. ASERKING** representada por el Ing. Otón Meneses Gómez en su calidad de Presidente, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, con derecho a voto; y, (2) la compañía **LK-TRO-KOM S.A.** representada por el señor Gustavo Crespo Urgelléz en su calidad de Gerente General, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, con derecho a voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) y pagadas en un 100% de su valor. Se encuentra también presentes en esta sesión el Ab. Francisco Vélez A. como Presidente, y el comisario de la compañía.-

Preside la sesión su titular el Ab. Francisco Vélez Arízaga como Presidente de la compañía. Y actúa como Secretario el Sr. Gustavo Crespo Argellez, Gerente General de **NUBESOLUCIONES INTELIGENCIA EMPRESARIAL, ECUACLOUD S.A.**

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y el asentimiento de los dos accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la compañía, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día. -

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente de la sesión pasa a tratar el Primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2016.- Luego de lo cual, cada uno de los accionistas proceden a votar y por unanimidad lo aprueban sin modificación alguna.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es el señor Javier Gómez Ramírez, referente al Ejercicio Económico del año 2016, a quien se la ha citado personalmente. Luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.-

Posteriormente, se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, el Presidente da a conocer a la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, reflejándose que por ser una compañía que recién se constituyó en el segundo semestre del 2016, y se están realizando labores de promoción, de adecuación para la implementación del programa contable y de contacto con futuros clientes, aún no tiene ingresos por su actividad, y en consecuencia no se ha generado utilidad alguna por el periodo 2016, tal como consta en el balance que se agrega al expediente.-

Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas proceden a dar su voto y aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía.-

Como cuarto y último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2017. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el período del 2017, al señor Javier Gómez Ramírez, facultando al Gerente General de la compañía para que curse el correspondiente nombramiento, resolviendo además que la designación del comisario suplente se la realizará posteriormente.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h30.f) **Ab. Francisco Vélez Arízaga, como Presidente de la Sesión; Gustavo Crespo Urgelléz como Secretario de la Sesión; y los accionistas p.ASERKING S.A.- Ing. Otón Meneses Gómez, p. LK-TRO-KOM S.A, Sr. Gustavo Crespo Urgelléz.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 17 de abril del 2017


Gustavo Crespo Urgelléz
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NUBESOLUCIONES INTELIGENCIA EMPRESARIAL, ECUACLOUD S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE
DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la oficina 7 del piso 30 del Edificio La Previsora, ubicado en la Av. 9 de octubre 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía **NUBESOLUCIONES INTELIGENCIA EMPRESARIAL, ECUACLOUD S.A.**, a saber: (1) La compañía **ASESORES CORPORATIVOS KING S.A. ASERKING** representada por el Ing. Otón Meneses Gómez en su calidad de Presidente, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, con derecho a voto; y, (2) la compañía **LK-TRO-KOM S.A.** representada por el señor Gustavo Crespo Urgelléz en su calidad de Gerente General, propietario de Cuatrocientas (400) acciones, con derecho a voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) y pagadas en un 100% de su valor. Se encuentra también presentes en esta sesión el Ab. Francisco Vélez A. como Presidente, y el comisario de la compañía.-

Preside la sesión su titular el Ab. Francisco Vélez Arízaga como Presidente de la compañía. Y actúa como Secretario el Sr. Gustavo Crespo Argellez, Gerente General de **NUBESOLUCIONES INTELIGENCIA EMPRESARIAL, ECUACLOUD S.A.**

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y el asentimiento de los dos accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente de la compañía, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas y pagadas en su totalidad, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día. -

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente de la sesión pasa a tratar el Primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2016.- Luego de lo cual, cada uno de los accionistas proceden a votar y por unanimidad lo aprueban sin modificación alguna.-

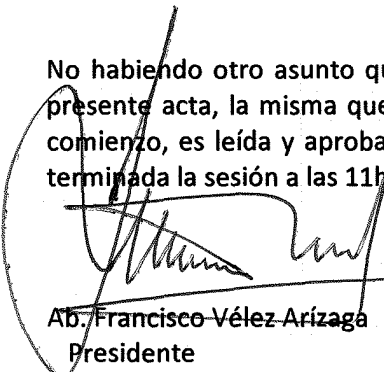
Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es el señor Javier Gómez Ramirez, referente al Ejercicio Económico del año 2016, a quien se la ha citado personalmente. Luego de lo cual los accionistas aprueban por unanimidad su informe sin modificación alguna.-

Posteriormente, se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del día, el Presidente da a conocer a la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, reflejándose que por ser una compañía que recién se constituyó en el segundo semestre del 2016, y se están realizando labores de promoción, de adecuación para la implementación del programa contable y de contacto con futuros clientes, aún no tiene ingresos por su actividad, y en consecuencia no se ha generado utilidad alguna por el periodo 2016, tal como consta en el balance que se agrega al expediente.-

Luego de la deliberación correspondiente, los accionistas proceden a dar su voto y aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía.-

Como cuarto y último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el periodo 2017. La Junta decide nombrar como Comisario Principal de la compañía por el periodo del 2017, al señor Javier Gómez Ramirez, facultando al Gerente General de la compañía para que curse el correspondiente nombramiento, resolviendo además que la designación del comisario suplente se la realizará posteriormente.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 11h30.



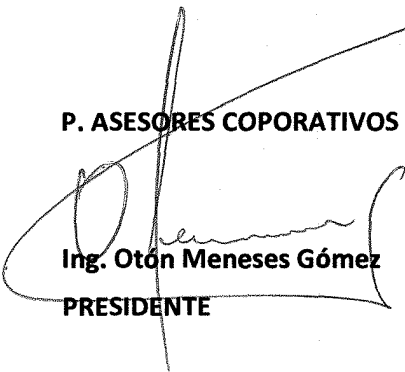
Ab. Francisco Vélez Arizaga
Presidente



Sr. Gustavo Crespo Urgelléz
Gerente General- Secretario

Los Accionistas:

P. ASESORES COPORATIVOS KING S.A. ASERKING



Ing. Otón Meneses Gómez
PRESIDENTE

P. LK-TRO-KOM S.A



Gustavo Crespo Urgelléz
GERENTE GENERAL

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NUBESOLUCIONES INTELIGENCIA EMPRESARIAL, ECUACLOUD S.A**

FECHA: 17 de ABRIL DEL 2017

ACCIONISTA: ASESORES CORPORATIVOS KING S.A. ASERKING con un total de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas , y liberadas, de US\$1,00 con derecho a voto.

ACCIONISTA: LI-KO-TROM S.A., con un total de CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 con derecho a voto

CONVOCATORIA:

Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


Ab. Francisco Vélez Arizaga
PRESIDENTE


Gustavo Crespo Urgellés
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

